



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
Celebrada el día 26 de mayo de 2025

La presente versión estenográfica del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Buenos días, compañeras y compañeros. Les agradezco su asistencia a esta sexta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Les doy la más cordial bienvenida a las a las regidoras y regidoras que la integran.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta sesión. Para efecto de verificar si tenemos quorum legal para sesionar válidamente, solicito a la Secretaria Técnica nombre la lista de asistencia, adelante Secretaria.

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.

Como lo instruye Regidora Presidenta, procedo tomar lista de asistencia primeramente a las y los integrantes de esta Comisión.

| | |
|---|----------|
| Regidora Diana Araceli González Martínez. | Presente |
| Regidora Karla Andrea Leonardo Torres | Presente |

| | |
|---|----------|
| Regidora Mariana Fernández Ramírez | Presente |
| Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes | Presente |
| Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra | Presente |
| Regidor Juan Alberto Salinas Macías | Presente |
| Regidora Ana Isabel Robles Jiménez | Presente |

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy bien, siendo entonces las 13 horas con 45 minutos del día 26 de mayo de 2025, en las instalaciones del Salón Beatriz Hernández Mezzanine I de este Palacio Municipal, se declara quorum legal para sesionar y para llevar a cabo esta sesión extraordinaria, por lo tanto, se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Pasamos al siguiente punto, en virtud de haber sido enviado en tiempo y forma el orden del día que les fue propuesto con anticipación.

Les consulto si es de aprobarse, para ello les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado _____

Antes de continuar, pongo en consideración y toda vez que se circularon las modificaciones propuestas por cada uno de ustedes y que les agradezco haber abonado a los dictámenes, si están de acuerdo en que votemos estos dictámenes en bloque y en caso de no hacerlo así, el que se reserven el separarlos cada uno.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

VOCAL DE LA COMISIÓN.

Yo quisiera separar algunos, en el tema del 231/24.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Para fines de votación.

Yo nada más pregunto si es para fines de votación o posicionamiento.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Para votación

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

También el 016/25.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

El 3.3 y el 3.4.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Ok, muy bien.

Entonces se aprueba este ámbito propuesto y únicamente separamos estos 2.

Aprobado el trámite propuesto_____

Continuando con el tercer punto del orden del día, pongo a consideración la dispensa de la lectura de los dictámenes marcados con los números 3.1, 3.2, 3.3 y 3-4.

La dispensa de la lectura aprobada.

Aprobada la dispensa

Muy bien el 3.1 que no fue reservado y el 3.4. Les pregunto si existe alguna observación o procedemos a su votación.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS VOCAL DE LA COMISIÓN.

En el 3.1, tengo entendido que ya es una solicitud de la Comisión el haberle solicitado a la persona Directora de Patrimonio el que pueda rendir un informe respecto al Estado que guarda todos los bienes de este ayuntamiento y si se tiene o no posición de los mismos, toda vez que el sentido que resuelve que acompaño lo que resuelve esta Comisión, genera una preocupación considerable, puesto que la justificación del sentido de dictamen es no nos habíamos dado cuenta de este pequeño tema.

Y creo que sí, debe de rendirse un informe, sobre todo para el conocimiento de todas las y los integrantes de esta comisión y6 su examinación profunda por parte de cada uno de nosotros.

Sobre el 3.4, ahí comentar que se ratifica por supuesto, la solicitud en el resolutivo sexto que se plasma en el proyecto de dictamen en el cual Bosques Urbanos sí atiendan el Estado en el que se guarda cada uno de los bosques que le estarían dando en comodato que no solamente adicional a la modificación que se plantea respecto a que el informe 30 días posteriores a cada una de las concesiones, totalmente de acuerdo. Pero el Estado que guardan realmente los bosques es deplorable, se incorpora en el resolutivo, pero sí es muy importante reiterar esa manifestación.

Que se atienda.

Y que al final del día esta voz de la Comisión sí se ha escuchado en otras instancias para salvaguardar cada uno los bosques urbanos y por su puesto supuesto que esperaremos los resultados del informe, esperando que no se concesione para muchas de las empresas de compas y cuates que sabemos que han lucrado de manera no proporcional por los bienes del municipio para hacer negocio privado.

Sabemos que esto no es el sentido del comodato, pero sí anticipar que a través del informe se estará examinando de manera muy puntual.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Perfecto

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.

Presidenta el 3.4, abonando un poco a lo que dice mi compañero Alberto, de la importancia del informe, sabemos que ya varios parques en Guadalajara pertenecen a esta red de bosques urbanos, pero cuando nosotros aprobamos, digamos que ya no pertenezcan o que se hagan cargo esta agencia.

Vemos casi todos los días del mal mantenimiento que se les da a los bosques que pertenecen ya a ellos. Entonces la preocupación no es solamente decir si nos estamos cediendo es para que los mantengan mejor, para que les inviertan más, pero al final vamos a los que ya pertenezcan a esta red, pues todos los días algo malo que decir sobre el mantenimiento de ellos, me refiero esta semana ha sido todos los días el tema del parque metropolitano.

Entonces decir, estamos cediendo nuestros parques o nuestros parques más grandes es para que realmente haya una mejora, entonces sí es importante que nos informen qué le van a hacer los parques de Guadalajara cada mes. Porque solo perder el dominio o el mantenimiento de estos parques y que al final no haya una mejora para la gente que los visita o de darse cuenta de que no los tienen en buen estado, pero eso es importante que nos informen que es lo esté invirtiendo, que se les está haciendo, que remodelación, que mantenimientos se están haciendo.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Perfecto.

Sí, entonces ya con esas precisiones pongo a su consideración, si están de acuerdo lo manifiestan levantando su mano, respecto de los dictámenes 3.1 y 3.4

Aprobados dictámenes _____

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

A continuación, pongo a su consideración el dictamen 3.2, para lo cual le doy el uso de la voz a la regidora Mariana, creo que lo reservó.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Sí, es un tema que como bien lo saben mis compañeros y tú presidenta en el dictamen es una permuta que se hizo en el año 1999, de unos terrenos que se cambiaron por que los terrenos originales que tenían unas personas para vivienda que creo que se estaban hundiendo.

A paso de 26 años y resulta que hoy después de 26 años, alguien se di cuenta que no se habían pagado lo que se debía en esos terrenos que han entre noventa y cien mil pesos y ahora por parte de la Comisión de Haciendas instruye a la Sindicatura para que inicie el juicio civil, a mi me gustaría que si podemos agregar que antes de que se inicie el juicio civil por el impago se busquen los métodos alternos para que también la contraparte o la otra parte de este juicio sean escuchados.

Porque no es solamente que se mantenga el precio al valor del '99 o sin inflación y no se vaya a hacer un valor catastral. Si no, a mi lo importante es que se vaya a iniciar un juicio civil sin haberle dado oportunidad a las personas de que paguen,

porque al final son gente que el día 26 años donde están consumieron muchísimas viviendas en ese terreno.

Entonces la primera parte del cuestionamiento es, por qué 26 años después se nos ocurre decir dónde pagaron esta permuta.

Porque al final pues tenemos las 2 partes, la gente que no vino a pagar sus noventa y nueve mil pesos y el Ayuntamiento que en 26 años no se las cobró. También hay omisiones de funcionarios públicos a lo largo de 26 años.

Entonces, antes de que se indique a Chava de haga el juicio civil para el impago de esta pregunta, pues que a la gente se le da oportunidad de pagar estos predios y no que directamente se vaya a quitarle los predios de un precio suyo.

A mí me gustaría que específicamente se inscribe la Sindicatura que a través de la Dirección Jurídica realicen las acciones legales y administrativas que consideren necesarios, pero dando la preferencia al uso de los métodos alternos de resolución de conflictos antes de iniciar un proceso. Que se puede agregar al dictamen.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Salvo, lo que opinan mis compañeros, yo no tendría ningún inconveniente, de hecho agregamos algo, pero creo que está siendo más preciso el que sea preferentemente y nada más haciendo la aclaración y si es necesario darle el uso de la voz a la Secretaria Técnica, que más bien el tema o creo que el sentido no es iniciar un juicio civil como tal, sino regularizar ya esta situación justamente para que tengan certeza jurídica, así que con mucho gusto aceptamos la propuesta por parte de la Presidencia y la ponemos en este momento a consideración de mis compañeras y compañeros regidores.

¿Si están de acuerdo con la propuesta de la regidora Mariana?

A favor.

Se aprueba el dictamen 3.2 con la modificación.

Aprobado dictamen. _____

Y a continuación sigue el punto el punto 3.3, a lo cual también alguien me pidió reservárselo.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACIAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Lo que habíamos visto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Entonces se pone en consideración al 3.3 con las modificaciones propuestas.

Aprobado dictamen. _____

Muy bien, no habiendo más asuntos que tratar en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13 horas con 5 minutos del día de su inicio.

Les agradezco muchísimo su asistencia y sus aportaciones. Muchas gracias.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal

Juan Alberto Salinas Macías
Vocal



Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal

Diana Araceli González Martínez
Vocal

Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal

Mariana Fernández Ramírez
Vocal